



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 22 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00196-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-

AGEBATP Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio.

Presente. -

ASUNTO : Ciclo de Conferencias para el Desarrollo del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas 2023 – Narrativa, dirigido a Docentes Asesores del 4to grado del ciclo avanzado de EBA.

REF. : a) RVM 091-2023 – MINEDU, Aprobar las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023
b) Oficio Múltiple N.º00186-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIRAGEBATP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia b) la UGEL 07, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva (AGEBATP) viene ejecutando en cada una de las IIEE el Concurso del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas-2023 en su primera etapa.

En tal sentido, con la finalidad de fortalecer las acciones que el docente asesor viene realizando con sus estudiantes, la Comisión organizadora de la UGEL 07 ha planificado un Ciclo de Conferencias: "José María Arguedas: Vigencia Cultural" en la modalidad virtual.

Por tal motivo, se invita al I Ciclo de Conferencia Virtual que versará sobre la categoría Ensayo – Arguedas: El Encuentro de dos Mundos, dirigido a los docentes del 4to grado del ciclo avanzado, que participarán como asesores en el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas – 2023, según la siguiente programación:

Table with 4 columns: CATEGORÍA, DÍA, HORA, LINK. Row 1: ENSAYO, 23 de agosto, 18:00 horas, https://us02web.zoom.us/j/89403964904

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LIC. ROSA MERCEDES TIO BERTA
Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



GMSU/D. UGEL07
RMTB/J.(e)AGEBATP
SEVV/EEBA

EXPEDIENTE: EBA2023-INT-0277258 CLAVE: 6C6815

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

